

ECOSISTEMA CULTURAL Y CREATIVO DE PUERTO DE LA CRUZ



AGENDA 2030 - ODS



CULTURA 21: ACCIONES - COMPROMISOS

1. DERECHOS CULTURALES
2. PATRIMONIO, DIVERSIDAD Y CREATIVIDAD
9. GOBERNANZA DE LA CULTURA

SOSTENIBLE, INSTITUCIONAL, TRANSVERSAL,
GOBERNANZA, DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN,
CIUDADANÍA, PLANIFICACIÓN, ESTRATEGIA, TURISMO

1. Puerto de la Cruz y la cultura

Puerto de la Cruz es un municipio ubicado en Tenerife, Islas Canarias, España. El municipio es de una superficie de menos de 9 km², cuenta con 32.000 residentes, y es el motor económico de una comarca de 130.000 habitantes que fundamentalmente se sustenta en una industria turística receptora de unos 800.000 visitantes anuales. Estas cifras generan una presión en su pequeño territorio que equivale a una población de más de 70.000 personas.

De pasado agrícola y pesquero, en un entorno natural privilegiado, Puerto de la Cruz siempre fue receptora de visitantes ilustres y pionera al convertirse en un destino turístico internacional en las décadas de los 60 y 70, hecho que trajo consigo el turismo de masas, el desarrollismo urbanístico y la gentrificación a un territorio frágil.

En años más recientes, su gestión de la cultura se ha vinculado a la necesidad de una nueva visión para la ciudad y ha estado trabajando en su desarrollo.

EL ECC ES UN MODELO DE GESTIÓN ESTRATÉGICO CON FOCO EN LA REVALORIZACIÓN DEL TERRITORIO COMO UN LUGAR RICO EN IDENTIDAD, COHESIÓN Y BIENESTAR.

2. Objetivos e implementación del proyecto

2.1. Objetivo principal y metas específicas

El Ecosistema Cultural y Creativo (ECC) de Puerto de la Cruz es un modelo de gestión estratégico para una cultura participada y vertebradora, que tiene como objetivo el desarrollo social y económico, y la revalorización del territorio (la ciudad) como un lugar rico en identidad, cohesión y bienestar. Este modelo trata de poner en valor el sector cultural y la industria creativa desde una visión contemporánea, donde las políticas de desarrollo sostenible y la transversalidad ganan importancia.

El objetivo es el desarrollo humano y social (construcción de conocimiento, construcción social, construcción de identidad) y el desarrollo económico (industria creativa, industria turística) con la cultura como vehículo creativo, inclusivo, igualitario, enriquecedor y respetuoso con las identidades. Los procesos para que esto suceda se sostienen en **tres ideas fuerza: la cultura creativa, la inteligencia colectiva y el diálogo entre cultura y visitante**.

Con esta visión, Puerto de la Cruz apuesta por la creación de entornos físicos y virtuales enfocados en conectar personas y organizaciones para que generen valor, identidad y desarrollo sostenible. Este proceso de construcción colectiva y participativa se materializa con acciones concretas que ponen en valor el sector cultural de una manera más social.

2.2. Desarrollo del proyecto

El proyecto surge del Área de Cultura del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, con la ciudadanía del municipio como partícipe y destinataria. El trabajo de construcción del ECC ha dado lugar a la implicación y coordinación de entidades y grupos que han mostrado su interés en el proyecto. Entre las muchas actividades participativas realizadas, se organizó un Taller 7 claves de CGLU que recoge el compromiso de los actores locales y define acciones culturales para localizar los ODS.

El modelo de gestión estratégico Ecosistema Cultural y Creativo (ECC) de Puerto de la Cruz se desarrolla en tres ejes:



- **Eje Rector:** aúna la parte estratégica que comprende el desarrollo de la política, el diseño que posibilita la acción real y el control del proyecto. En este Eje destaca el proyecto JOSITY, un Laboratorio de Innovación en Cultura y Visitante que articula la estrategia y la labor de las instituciones comprometidas con el ECC (Turismo de Tenerife a través de su Área de Innovación y Talento, el Instituto Canario de Desarrollo Cultural, la Cátedra de Políticas Culturales de la ULL-FECAM).
- **Eje Plataforma:**
 - Plataformas físicas: Esta sección tiene como objetivo dinamizar la actividad cultural en toda su cadena de valor en el espacio físico; potenciando la participación, ejecutando proyectos, desarrollando los públicos,... Para ello, se establecen cinco líneas tractoras: Nuevas Narrativas sobre temáticas y medios contemporáneos; Festivales y programación anual estable; Desarrollo audiovisual; Diseño social e innovación ciudadana que abunda en el diseño como herramienta para el bien común y el desarrollo de la ciudadanía; e Infraestructuras culturales.
 - Plataforma Digital: Esta parte se refiere al espacio digital cuya función es la de facilitar y ampliar el hecho cultural y se aborda como una caja de herramientas de apoyo a la plataforma física, que sirve para satisfacer las necesidades de creación, acceso y participación.
- **Eje Comunicación:** Este eje define la actividad de Difusión de Contenidos y la Promoción del ECC, abordadas también con una concepción de facilitar el acceso a la cultura y promover la conexión de talento.

PUERTO DE LA CRUZ APUESTA POR LA CREACIÓN DE ENTORNOS FÍSICOS Y VIRTUALES QUE FACILITEN LA CONEXIÓN DE PERSONAS Y ORGANIZACIONES PARA QUE GENEREN VALOR, IDENTIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE.



3. Impactos

3.1. Impactos directos

El Ecosistema Cultural y Creativo (ECC) de Puerto de la Cruz cuenta con un presupuesto de 3.200.000€ a cuatro años (800.000€ anuales) aportados por las tres administraciones públicas que intervienen en su financiación (Ayuntamiento, Cabildo y Gobierno de Canarias). Los proyectos culturales tienen como base la participación social, el diálogo entre ciudadanía y visitante y la conexión del tejido cultural con otros sectores, así como la transversalidad cultural en la mirada del desarrollo sostenible y de los ODS.

3.2. Evaluación

La evaluación se establece desde dos ámbitos:

- Ámbito interno y continuo: una vez establecidos los objetivos en cada programa se disponen de indicadores para su monitorización.
- Ámbito externo y puntual: periódicamente se contrata un servicio de evaluación externa que aporta su metodología y visión de los procesos.

3.3. Factores clave

El éxito de esta política cultural está sustentado sobre todo en el concepto de "Cultura expandida", en el que aparte de lo artístico se entienda que la cultura va más allá y acoge al conocimiento humanista y el científico-tecnológico; la participación ciudadana con la articulación de las plataformas de trabajo como práctica de co-creación y co-gestión con la ciudadanía; y los anclajes teóricos que han dado al ECC una base consistente desde un punto de vista conceptual, desde la Agenda 2030 y los ODS, así como a las orientaciones de la New European Bauhaus.



**EL OBJETIVO ES EL DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y ECONÓMICO
A TRAVÉS DE UNA CULTURA CREATIVA, INCLUSIVA, IGUALITARIA,
ENRIQUECEDORA Y RESPETUOSA CON LAS IDENTIDADES.**

3.4. Continuidad

El diseño y desarrollo de la propuesta del ECC se establece dentro de una comunidad y su estructura no depende única y exclusivamente de una organización pública, ni privada, ni de intereses partidistas. El gobierno local participa decididamente en el refuerzo del diseño, así como en generar procesos y herramientas que hagan el ecosistema aún más sostenible.

4. Más información

Puerto de la Cruz fue candidata a la quinta edición del Premio Internacional "CGLU – Ciudad de México – Cultura 21" (Febrero – Junio 2022). El Jurado del Premio elaboró su informe final en septiembre de 2022 y solicitó que la Comisión de Cultura de CGLU promoviera este proyecto como una de las buenas prácticas de implementación de la Agenda 21 de la Cultura

Este artículo fue escrito por Marcelino Martín Encinosa, Director Área de Cultura, Concejalía de Cultura, Ayuntamiento Puerto de la Cruz, Puerto de la Cruz, Santa Cruz de Tenerife, Canarias, España.

Contacto: [mamartin \(at\) puertodelacruz.es](mailto:mamartin(at)puertodelacruz.es)

Sitio web: www.puertodelacruz.es